



BOLETÍN INFORMATIVO N.º 29/18 – MIÉRCOLES, 28 DE FEBRERO DE 2018

1. DISPOSICIONES DIARIAS
- 1.1. DISPOSICIONES DE INTERÉS EN BOLETINES OFICIALES, MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018.
2. NOTAS INFORMATIVAS – NOTICIAS DE INTERÉS

1.1. DISPOSICIONES DIARIAS. DISPOSICIONES DE INTERÉS EN BOLETINES OFICIALES.

28 de febrero de 2018	
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 52, 28 de febrero de 2018</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acta de los acuerdos de revisión salarial del Convenio colectivo marco para los establecimientos financieros de crédito. (VER DOCUMENTO)</p>
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 52, 28 de febrero de 2018</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo sobre las tablas salariales definitivas para 2017 y las tablas salariales provisionales para 2018 del Convenio colectivo estatal para las industrias del curtido, correas, cueros industriales y curtición de pieles para peletería 2016-2018. (VER DOCUMENTO)</p>
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 52, 28 de febrero de 2018</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para el sector de prensa diaria. (VER DOCUMENTO)</p>
 <p>Boletín Oficial del Estado Núm. 52, 28 de febrero de 2018</p>	<p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales definitivas para el año 2017 y las provisionales para el 2018 del Convenio colectivo estatal para las</p>



	industrias de elaboración del arroz. (VER DOCUMENTO)
 Boletín Oficial del Estado Núm. 52, 28 de febrero de 2018	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para el año 2018 del Convenio colectivo del sector de grandes almacenes. (VER DOCUMENTO)
 Boletín Oficial del Estado Núm. 52, 28 de febrero de 2018	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Convenios colectivos de trabajo Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para el año 2018 del VI Convenio colectivo estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal. (VER DOCUMENTO)

2. NOTAS INFORMATIVAS - NOTICIAS DE INTERÉS

2.1. AEAT

[Llevanza de los Libros registro del IVA](#)

2.2. LEXNET

AVISO IMPORTANTE: La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del Sistema Lexnet, notifica de la parada que se llevará a cabo el 23 de marzo desde las 20:00 horas hasta el 24 de marzo a las 19:00 horas, con motivo de labores de mantenimiento. Rogamos disculpen las molestias que estos trabajos puedan ocasionar.

2.3. INE

[Hipotecas. H](#)

2.4. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (JCCM)

[El Gobierno de Castilla-La Mancha y la FEMP rubrican un acuerdo en materia de seguridad y salud laboral](#)

2.5. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (CGCOGSE) – JURISPRUDENCIA

[Es nulo por discriminatorio el despido de una trabajadora víctima de violencia de género](#)

[La Justicia avala que se prohíba fumar al aire libre en el trabajo](#)

[Hay competencia desleal solo si afecta a la propia empresa](#)

2.6. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA (CGCOGSE) – SENTENCIA DE LA SEMANA



Apartado abierto a los colegiados. Si consideras alguna sentencia de interés para el colectivo, rogamos la compartas y nos la envíes a ciudadreal@graduadosocial.com con un pequeño resumen, y la incluiremos en el siguiente boletín.

[El excedente voluntario únicamente tiene derecho al reingreso si existiere vacante de igual o similar categoría a la suya](#)

[SENTENCIA COMPLETA PDF](#)

[RESUMEN SENTENCIA DOC](#)

Recordamos que se pueden consultar directamente las disposiciones de cada día, en la web del Colegio www.graduadosocialciudadreal.com. Ir a CIRCULARES A COLEGIADOS → Circulares 2018.